

SESIÓN ORDINARIA-1149-2016

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE, DOS MIL DIEZ Y SEIS celebrada válidamente a las 01:25 horas del MIÉRCOLES 29 de junio del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Maikol Cortés Picado quien preside; Gisselle Gómez Ávalos, Natalia Dobles Trejos, miembros titulares y Víctor Julio Madriz Obando calidad de miembro titular. Reglamentariamente hay quorum.

Ausente con justificación: Sandra Barboza Sancho y Lúcida Guevara Gómez

Agenda

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta TEUNED1148-2016
- III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016.
- IV. Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica
- V. Revisión del Diseño de evaluación sobre la de satisfacción percibida por los usuarios de los servicios brindados por el Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) en el período 2014-2015
- VI. Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- VII. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

Artículo I. Aprobación de la agenda

Se acuerda

1. Aprobar los puntos de la agenda.

Artículo II. Aprobación de las actas TEUNED1148-2016

Considerando

a. El correo enviado por el señor Tito Méndez Jiménez, Profesor e Investigador de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades el 19 de junio de 2015, que a la letra dice:

“Como tutor regional destacado, desde hace varios años, en el CU de Palmares, me apersoné a votar en dicho centro; mas por no contar la mesa con papeletas para hacer efectivo mi derecho-deber, no pude

ejerger el voto. Espero en adelante no topar más con obstáculos de esa índole y se regularice mi condición electoral.”

- b. El envió de una papeleta extra del sector Profesor Jornada Especial al CEU de Palmares con la delegada electoral Martiza Zúñiga Naranjo.

Se integra a la sesión el señor Diego A. Morales Rodríguez a las 2:10 p.m., quien preside. Se retira de la sesión el señor Maikol Picado Cortés a la misma hora.

Se acuerda

1. Aprobar el actas TEUNED1147-2016 con las modificación en el Artículo III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016., punto 6. Cambios en el padrón electoral que a la letra dice: Se acuerda. 6.1. No realizar más cambios en el padrón electoral hasta el día de hoy miércoles 29 de junio de 2016.
2. Excluir del padrón electoral del sector Profesores de Jornada Especial de la sede Central al señor Tito Brenes Jiménez.
3. Indicar a la delegada electoral Martiza Zúñiga Naranjo incluya el día de las elecciones al señor Tito Brenes Jiménez en el sector Profesores Jornada Especial.
4. Remitir el punto 3 del presente acuerdo a la delegada electoral Maritza Zúñiga Naranjo.

ACUERDO FIRME

Artículo III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016.

1. Dejar en constancia que el día de ayer y hoy en horas de la mañana se cumplieron con las siguientes labores:

Impresión de los padrones y actas de votación de los sectores: Profesional, Administrativo, Sector Jornada Especial y Mesa Especial (Centros Universitarios) de la Sede Central

Se procedió a alistar papeletas, actas, padrones y actas de votación de las mesas de la Sede Central de los Sectores Profesional, Administrativo, Jornada Especial y Mesa Especial.

Capacitación y juramentación de los miembros de las Juntas Receptora de Votos de la Sede Central y entrega de material electoral a los delegados electorales de los CEU de Palmares, Atenas y Desamparados.

Se enviaron correos y acuerdos de la sesión del día de ayer.

Se prepararon los sacos electorales de la sede central de las Juntas Receptoras de Votos de los sectores: Profesional, Administrativo, Jornada Especial y Mesa Especial.

2. Se da lectura del correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves que a la letra dice:

“El día martes, obtuve por fin el padrón de profesionales definitivo, según el último correo que había recibido, la fecha límite que se había establecido para brindar el mismo era el 15 de junio, pero como ustedes lo pudieron verificar, es hasta el 27 que se me envía. En este padrón puedo verificar e encuentran dentro del sector profesional para la Asamblea Representativa Universitaria, que es para la cual ustedes convocan a elecciones en correo del 6 de mayo, a todos los Miembros oficiales de la AUR. Al respecto solicito me indiquen en que se basan para permitir a dichos miembros su participación en la elección del sector profesional de la AUR, en tanto ello según artículo 5 del Estatuto Orgánico, pueden participar y cuentan un solo porcentaje de participación, en el caso de la Asamblea Plebiscitaria. Pero en el caso de la AUR, ello según el inciso a) del artículo 6 cuentan con su porcentaje de representación, y es muy claro en inciso b) que en este caso no forman parte del sector profesional y el inciso y el inciso d) de este Estatuto Orgánico, es muy claro de que solo votan los que corresponden a cada sector y no se puede estar en 2 sectores. Por favor tomar las previsiones del caso para no anular la elección del sector profesional, por el cual participo!”

Considerando

- a. El Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso a) indica que:

“ARTÍCULO 6: (4) Integran la Asamblea Universitaria Representativa: a) Los Miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, Auditor, Directores y Jefes de Oficina, quienes representarán el 40% de la totalidad de los miembros de la Asamblea. Los Directores y Jefes de Oficina formarán parte de la Asamblea tres meses después de haber sido designados en tales cargos. **Los anteriores servidores no podrán ser electos en los sectores indicados en el inciso siguiente.**”

- b. Todas las personas miembros oficios de la Asamblea Universitaria Representativa, con la excepción de los tres miembros externos del Consejo Universitario que no son funcionarios en propiedad de la UNED, son funcionarios profesionales en Carrera Profesional.
- c. El Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b) punto 1 indica sobre la representación del sector profesional: "Los profesionales incluidos en Carrera Profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente y que no ocupen ningún puesto de los señalados en el inciso anterior"

Se acuerda

- 2.1. Indicar a la señora Rosa María Vindas Chaves, la única limitación que establece el Estatuto Orgánico para los miembros oficios es la posibilidad de ser electos, no así la posibilidad de elegir en el sector profesional.
 - 2.2. Dejar en constancia que en el padrón electoral del sector profesional por un error del sistema generador del padrón electoral aparecen las señoras: Marlene Víquez Salazar, Guisselle Bolaños Mora y el señor Alfonso Salazar Matarrita, los cuales son miembros externos del Consejo Universitario.
 - 2.3. Informar el punto 2.1. del presente acuerdo a la señora Rosa María Vindas Chaves.
 - 2.4. Informar el punto 2.2. del presente acuerdo a los miembros de la Junta Receptora de Votos del sector Profesional.
3. Se da lectura del correo enviado por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves, donde remite mensaje de propaganda de la señora Rosita Ulate Sánchez, enviado el miércoles 29 de junio a las 10:11 a.m. que a la letra dice:

"Disculpen según mis cuentas este ya es el correo #11. No tengo objeción que se continúe enviando mensajes, pero por norma se definió un número de correos para cada postulante."

Considerando

- a. La verificación realizada por este Tribunal en horas de la mañana de la cantidad de mensajes enviado por la señora Rosita Ulate Sánchez se constata que a la fecha a realizado los siguientes mensajes: el lunes 20 de junio dos mensajes: "Vamos a participar" y "En espera de su apoyo"; el martes 21 de junio un mensaje "Vamos a conversar"; el miércoles 22 de junio un mensaje "Vamos a contribuir" y otro que fue una respuesta al candidato Mauricio Paniagua Brenes, por medio del usuario *funcionariosu*, el jueves 23 de junio "Vamos a sumar" El viernes 24 de junio, Respuesta enviada a candidata Amalia León Blanco, enviado por medio del usuario *funcionariosu* y el mensaje "Vamos a representar". El lunes 27 de junio "A sembrar" y el martes 28 de junio "Vamos a escuchar".

Se acuerda

- 3.1. Indicar a la señora Rosa María Vindas Chaves, al día de hoy la señora Rosita Ulate Sánchez ha enviado diez mensajes por medio del usuario *funcionariosu*, como parte de su espacio de propaganda electoral.

ACUERDO FIRME

La sesión finaliza a las 3:30 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1149-2016 visible del folio 126 al folio 131 del tomo 19 del libro de actas del Tribunal.

Sr. Diego A. Morales Rodríguez

Presidente

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria